* Para **EDUCACIÓN PRIMARIA**:
	+ **en 1º, 3º y 5º:** PROMOCIONA.
	+ **en 2º, 4º y 6º:**
		- Está repitiendo: PROMOCIONA.
		- No está repitiendo:
			* Ha repetido anteriormente en la etapa: PROMOCIONA.
			* No ha repetido anteriormente en la etapa:
				+ Ha superado todas las materias: PROMOCIONA.
				+ No ha superado todas las materias:

Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente: PROMOCIONA.

Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: NO PROMOCIONA.

* Para **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**:
	+ **en 1º, 2º y 3º:**
		- Está repitiendo: PROMOCIONA.
		- No está repitiendo:
			* Ha repetido dos veces en la enseñanza básica: PROMOCIONA.
			* No ha repetido dos veces en la enseñanza básica:
				+ Máximo 2 materias sin superar: PROMOCIONA.
				+ 3 o más materias sin superar:

Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente: PROMOCIONA.

Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: NO PROMOCIONA.

* + **en 4º:**
		- Ha superado todas las materias: TITULA.
		- No ha superado todas materias:
			* Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: TITULA.
			* Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente:
				+ No ha repetido dos veces en la enseñanza básica: puede repetir.
				+ Ha repetido dos veces en la enseñanza básica:

Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede repetir.

Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede titular mediante Prueba Extraordinaria o en Educación de adultos.

* **Para BACHILLERATO:**
	+ **En 1º:**
		- Máximo dos materias sin superar: PROMOCIONA
		- 3 o más materias sin superar:
			* No está repitiendo: puede repetir (con todas las materias)
			* Está repitiendo:
				+ Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede repetir (con todas las materias)
				+ Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede continuar en Educación de adultos
	+ **En 2º:**
		- Ha superado todas las materias: TITULA
		- Con 1 materia sin superar:
			* Con acuerdo de 2/3 del equipo docente, cumpliendo condiciones: TITULA
			* Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente:
				+ No está repitiendo: puede repetir (la no superada o todas)
				+ Está repitiendo:

Ha estado 4 años en Bachillerato: puede titular en enseñanza de adultos

No ha estado 4 años en Bachillerato:

Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede repetir (la no superada o todas)

Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede titular en enseñanza de adultos

* + - Con 2 o más materias sin superar:
			* No está repitiendo: puede repetir (las no superadas o todas)
			* Está repitiendo:
				+ Ha estado 4 años en Bachillerato: puede titular en enseñanza de adultos
				+ No ha estado 4 años en Bachillerato:

Con acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede repetir (las no superadas o todas)

Sin acuerdo de 2/3 del equipo docente: puede titular en enseñanza de adultos